

The page features a decorative graphic on the right side consisting of three overlapping circles in shades of blue, arranged vertically. Two thin blue lines intersect at the top left and extend diagonally across the page, framing the circles and the text area.

RESUMEN DE NOVEDADES DE LA SEMANA DEL 21 AL 27 DE ENERO DE 2022

BdC
31/01/2022

Programa REPRO II

El Ministerio de Trabajo actualizó la nómina de actividades alcanzadas por el Programa REPRO II y estableció el plazo para la inscripción al “Programa REPRO II”, para el período correspondiente a los salarios devengados durante el mes de enero de 2022, el cual estará comprendido desde el 24 de enero al 30 de enero de 2022 inclusive.

✓ [Res. \(MTEySS\) 44/2022](#)

✓ [Res. \(MTEySS\) 49/2022](#)

Feriado Nacional por el Censo de Población

El Gobierno dispuso por decreto el día 18 de mayo de 2022 para la realización del Censo nacional de población, hogares y viviendas ronda 2020.

En tal sentido, se estableció que dicha fecha revestirá la calidad de Feriado Nacional, de conformidad y con los alcances establecidos en la Ley N° 24.254.

✓ [Dto. \(PEN\) 42/2022](#)

Programa de asistencia de emergencia y extraordinaria a los productores frutícolas y afines

El Ministerio de Turismo creó el “Programa de asistencia de emergencia y extraordinaria a los productores frutícolas y afines de los Departamentos de General Roca, Avellaneda, Pichi Mahuida y El Cuy de la Provincia de Río Negro”, con motivo del estado de emergencia y/o desastre agropecuario.

El Programa consistirá en una suma dineraria individual y fija a abonar a los trabajadores y las trabajadoras, a cuenta del pago de las remuneraciones.

✓ [Res. \(MTEySS\) 65/2022](#)

Reducción de contribuciones patronales en el Norte Grande

La AFIP modifica la resolución general 4984, a efectos de comprender dentro de los alcances del referido beneficio las contrataciones de nuevas trabajadoras y trabajadores efectuadas entre el 1 de abril de 2021 y el 30 de junio de 2022.

✓ [Res. Gral. \(AFIP\) 5137/2022](#)

Convocatoria a Sesiones Extraordinarias

El Poder Ejecutivo convoca al Honorable Congreso de la Nación a Sesiones Extraordinarias desde el 1° hasta el 28 de febrero de 2022, declarándose entre los asuntos destacados a tratar, la aprobación del Consenso Fiscal 2022 y otros proyectos de ley económicos.

✓ [Dto. \(PEN\) 51/2022](#)

Régimen informativo de bancos

AFIP actualizó los importes a partir de los cuales los sujetos obligados deben informar las acreditaciones mensuales, las extracciones mensuales, saldos de las cuentas, depósitos a plazo y consumos con tarjeta de débito.

✓ [Res. Gral. \(AFIP\) 5138/2022](#)

Monotributo, modificación de categoría

A través de una de las consultas frecuentes publicadas por AFIP, se informa cómo se debe proceder a los fines de cambiar de categoría en caso de no haber efectuado la recategorización hasta el 20/01.

A tal fin, informó que se pueden realizar modificaciones de datos y elevar la categoría durante todo el año, más allá de las sanciones que correspondan por la falta de recategorización semestral.

En caso de solicitar una modificación de datos o un aumento de categoría con efectos desde un mes anterior al actual, se deberá realizar una presentación digital. También deberá realizarse una presentación digital cuando se solicite una baja de categoría en un período distinto al de la recategorización.

✓ [Novedad AFIP](#)

Estas fueron las principales novedades tributarias y laborales de la semana que pasó. Todo el detalle lo puedes encontrar en blogdelcontador.com.ar. También nos puedes seguir en redes sociales como [@blogdelcontador](https://twitter.com/blogdelcontador). ¡Hasta la próxima!